


EL TEMA, CÓMO LA VAN A IMPLEMENTAR Y CONSTRUIR

Afectaría a MiPyMEs jornada de 40 horas

GENOVEVA ORTIZ

Concanaco respalda reducción laboral, pero advierte riesgo de informalidad y costos adicionales de hasta 65 mil pesos por trabajador al año

La reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales representa un reto mayúsculo para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) que podría elevar hasta en 20 por ciento sus costos de operación, advirtió Octavio de la Torre, presidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) al recordar que a este sector pertenecen el 95 por ciento de los negocios del país.

Al respaldar la reducción de la jornada laboral, el líder del sector comercial dijo que la Confederación no se opone a la reforma, pero insistió en que el problema no es el objetivo, sino el cómo se implementará y quién absorberá los costos adicionales.

"El punto hoy no es si sí o si no, el tema es cómo la vas a implementar y construir", afirmó Octavio de la Torre.

De acuerdo con las estimaciones de la Concanaco y el sector empresarial, el incremento en costos podría superar el 20 por ciento para las empresas, y cada trabajador representaría un gasto adicional de hasta 65 mil pesos anuales.



ARCHIVO /IGNACIO HUITZIL

De acuerdo con las estimaciones de la Concanaco y el sector empresarial, el incremento en costos podría superar el 20 por ciento para las empresas

"El tema no es pagarles más a ellos, el tema son las cargas en impuestos, en cuotas sociales que tienes que cubrir", explicó.

El impacto sería particularmente severo para negocios familiares de entre un y 50 empleados, que operan con márgenes reducidos y dependen del flujo diario de ventas.

RIESGO DE MAYOR INFORMALIDAD

El presidente de la Concanaco advirtió que, sin un mecanismo alternativo de apoyo, la reforma podría generar un efecto contrario al buscado: más informalidad laboral.

"Van a ver que va a seguir creciendo

El impacto sería particularmente severo para negocios familiares de entre uno y 50 empleados, que operan con márgenes reducidos y dependen del flujo diario de ventas, advierte la Concanaco

el registro ante el SAT de personas físicas con actividad empresarial... muchos negocios para seguir subsistiendo van a dejar de pagar prestaciones sociales por sobrevivencia", señaló De la Torre.

El líder empresarial señaló que, ante estas dificultades, el organismo que preside impulsa un programa de "justicia económica" que permita que los recursos adicionales derivados de horas extra o nuevos esquemas laborales se traduzcan en contratación de más personal o en pagos directos a trabajadores, en lugar de mayores cargas fiscales.

OCHO PUNTOS EN LEYES
SECUNDARIAS

La Confederación presentó ocho propuestas, una ya quedó reflejada en la reforma constitucional —mantener un solo día de descanso obligatorio— y siete más estarían consideradas en leyes secundarias, relacionadas con jornadas compactadas, horas triples y productividad. Sin embargo, el punto pendiente es el más sensible: el mecanismo de compensación para MiPyMEs.

"No están volteando a ver a la base de la economía... el 95 por ciento de los negocios va a ser muy difícil sortear todas estas reformas", sostuvo.

El dirigente cuestionó que muchas políticas laborales se diseñen desde la perspectiva de grandes empleadores, cuando la mayoría de las unidades económicas son pequeños comercios como tintorerías, fruterías o restaurantes.

"Le quitas la posibilidad a esos negocios de darle oportunidad a sus empleados de tener acceso a una pensión, a un retiro, a seguridad social", alertó.

Finalmente, insistió en que, así como el sector empresarial respalda la estrategia de seguridad, también requiere solidaridad institucional para que la reducción de la jornada laboral no termine encareciendo la formalidad y debilitando a las empresas familiares que sostienen la economía nacional.